



faces
UCV



FACE
SUCV
PGID

GESTION I+D

Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo

Vol 01 - N° 01 - Diciembre 2016 - Edición Semestral



Depósito Legal N° DC2016001640 / ISSN: En Trámite

Universidad Central del Venezuela
Caracas - Venezuela



Revistapgid@gmail.com

Tabla de Contenido

Table of Contents

EDITORIAL

**Transcendamos en el Camino del Hacer y el Quehacer Científico.
Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo.**

Comité Editorial.6

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS - SCIENTIFIC ARTICLES

Línea de Investigación

Vinculación Universidad-Sector Productivo

**Competencias Informacionales de los Estudiantes de la Escuela de
Bibliotecología de la Universidad Central de Venezuela (Information
skills of Students the School of Library Science at Universidad Central
de Venezuela)**

Msc. José Jesús Rafael López - Salazar..... 8-23

**Educación Online como Modelo de Innovación Disruptiva en Gestión de
Conocimiento de las Universidades Venezolanas (Online Education as a
Model of Disruptive Innovation in Knowledge Management of Venezuelan
Universities)**

Dr. Rafael Gerardo Páez 24-42

**La Investigación en el Colegio Universitario de Caracas. Trabajos de
Ascenso (The Research in Colegio Universitario de Caracas. Promotion
Work)**

Lic. Cianci Fanny 43-57

EVENTOS CIENTÍFICOS - SCIENTIFIC EVENTS

Jornadas de Difusión Científica del Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo.

Dra. Xiomara García, Dr. Gregorio Morales 58-72

PORTADA

Símbolos Universitarios. La Torre del Reloj.

Br. Brithney Morales 73-75

Sistema de Arbitraje 76

Instrucciones para Autores 76

Declaración de Responsabilidad 82

Agradecimientos 83

LA INVESTIGACIÓN EN EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARACAS. TRABAJOS DE ASCENSO

THE RESEARCH IN COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARACAS. PROMOTION WORK

Lic. Cianci Fanny

UCV- Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo

CUC- Docente Ordinario

ciancifanny@hotmail.com

Fecha de recepción: 14 de Agosto del 2016 - Fecha de aceptado: 21 de Septiembre del 2016

Resumen

En el presente artículo se esboza la investigación del docente universitario en el Colegio Universitario de Caracas entre los años 1980 y 2001; con el objeto de describir la investigación que allí se realiza en relación a los Trabajos de Ascensos. Por medio de un estudio bibliométrico descriptivo con indicadores cuantitativos, cuyos datos pertenecen a bases de datos y estadísticas manejados por gráficos de tortas y barras; se concluye que el docente en 22 años ha realizado 248 trabajos; de los cuales los años más fructíferos en investigación corresponden a 1985, 1986, 1988 y 1996; con 58, 25, 46 y 25 Trabajos de Ascensos respectivamente; y las áreas estudiadas sólo el 14% corresponde a la temática interna del colegio, el restante es predominantemente en Humanidades y Educación con 38%, y Administración con 27%; por lo que se puede concluir que el Colegio Universitario de Caracas se encuentra por debajo de la media en relación al reconocimiento nacional como lo es el Programa de Estímulo al Investigador e Innovador, pues para el 2002 existía 2200 adscritos en el Sistema Venezolano de Propiedad Intelectual.

Palabras claves: Trabajo de Ascenso, Docente, Investigación.

Abstract

This article sketches Caracas University College teachers' research between 1980 and 2001; in order to describe such investigations with regard to their Promotion Papers. Through a descriptive bibliometric method, based upon quantitative data which information and statistics are handled by tables bar and pie charts; It concludes that in 22 years the teachers have presented 248 papers; of which the richest research years correspond to 1985, 1986, 1988 and 1996; 58, 25, 46 and 25 ascents papers respectively; and only 14% of the studied areas correspond to the internal themes of the Institution, conforming the remaining amount predominantly themes related to Humanities and Education with 38% and 27% Administration; so it can be concluded that Caracas University College is placed below average in relation with national recognition such as the Research and Innovation Incentive Program which for 2002 had 2200 research on Venezuelan Intellectual Propriety System.

Keywords: Promotion Paper, Teacher, Research.

Résumé

Cette article esquisse les recherches des professeures du Collège Universitaire de Caracas entre 1980 et 2001; afin de décrire ces recherches faits pour ces travaux de Promotion. Grâce à un étude descriptive bibliométrique avec des indicateurs quantitatifs, pour lesquels des données appartenant à des bases de information et statistiques traitées par des graphiques circulaires et bar; Il est conclu que pendant 22 ans, les enseignants ont présenté 248 travaux; dont les années les plus fructueuses dans la recherche correspondent à 1985, 1986, 1988 et 1996; 58, 25, 46 et 25 travaux de Promotion respectivement; et des zones étudiées seulement 14% correspond au thème interne du collège, pendant que le restant est principalement sur sciences humaines et de l'éducation avec 38% et 27% Administration; il peut donc être conclu que le Collège Universitaire de Caracas est inférieure à la moyenne, par rapport à la reconnaissance nationale comme le Programme d'encouragement à la recherche et l'innovation, qui pour l'année 2002 était de 2200 recherches attribués au système vénézuélien de la propriété intellectuelle.

Mots-clés: Travaux de Promotion, professeur, Recherche.

Introducción

La investigación, la extensión y la docencia son tres pilares fundamentales para cualquier universidad. Sin embargo habría que cuestionarse si realmente los docentes del Colegio Universitario de Caracas (CUC), fundada en 1971, cumplen con uno de los pilares: la investigación; pues ésta implica una actividad de actualización permanente, donde los docentes universitarios en el deber ser no sólo son simples facilitadores de una educación instruccional, sino un docente-investigador que Venezuela requiere para el desarrollo gracias al planteamiento de nuevas soluciones en pro del crecimiento.

No por casualidad entre los años 2000 y 2002 el número de investigadores por sector en Venezuela es más del 85% para las Universidades, dejando atrás al 13% del Gobierno, y menos del 1% en las Empresas Privadas y Organismos sin fines de lucro, según el Sistema Venezolano de Propiedad Intelectual (SVPI). Sin embargo, ¿realmente se promueve la investigación en las Universidades? De acuerdo a las políticas públicas venezolanas, específicamente en el Plan de la Patria 2013-2019, en el artículo 2.2.12.8 el cual versa en “Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas para el proyecto nacional” (p.21); y el Plan de Ciencia y Tecnología 2005-2030 denominado “Construyendo un futuro sostenible”, donde se propone la revisión de las bases conceptuales y epistemológicas utilizadas en la investigación, así como los principios que establecen las relaciones Estado-Sociedad-Conocimiento, para promocionar una nueva cultura científica crítica. En consecuencia, ¿tales planes “implementados” fueron en función de la situación general de la investigación entre 1980 y 2001 en Venezuela?

Por ello, la presente investigación está enmarcada en la función sustantiva de la universidad, bajo la premisa de producción y divulgación del conocimiento científico, tecnológico, humanista y socio-productivo, por medio de Trabajos de Ascensos en un sector específico universitario: El Colegio Universitario de Caracas (CUC).

Partiendo, pues, de la noción de Trabajo de Ascenso, según el Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios, de 1995, toda investigación “deberá ser original, novedoso, inédito” (p.4, art.41); pero, en el caso específico del CUC ¿los docentes investigaron entre 1980-2001? y si lo hicieron ¿qué y para qué investigaron?, es decir se pretende describir la investigación del docente del Colegio Universitario de Caracas, en relación a la temática, en el periodo 1980-2001.

De ahí la relevancia en definir y revisar los compromisos y prioridades del CUC, a luz de los “nuevos” horizontes en convertirse en Universidad Politécnica. A continuación aparecerán tres apartados; el primero corresponderá a La Universidad, donde se describe históricamente sus orígenes; el segundo está titulado como La Investigación en cuanto al basamento teórico en función a la necesidad de investigar en el docente universitario; y el tercero se denominará Trabajos de Ascensos. Para ello, gracias a un estudio bibliométrico descriptivo con indicadores cuantitativos, procesados con bases de datos de estadísticas pertenecientes al Departamento de Recursos Humanos, específicamente al Departamento de Nómina, junto a las publicaciones del Catálogo de Trabajos de Ascensos 1980-2002 del Centro de Documentación del ente, se pretende Describir la investigación del docente, en relación a los Trabajos de Ascensos desde 1980 al 2001; por medio una segmentación por área de conocimiento investigada, su aplicabilidad y la vigencia de dichos trabajos en el ente educativo, pues se pretende

reflexionar si el docente-investigador realizó los trabajos de ascensos en función de un escalafón o en pro del lugar de trabajo.

Muchos investigadores y pensadores nacionales e internacionales han abordado desde distintas ópticas la situación de la investigación universitaria venezolana; coincidencias en el criterio de investigación, pues Carmen García Guadilla (1996, 1998), Bernabé Santelices (2010), Iván de la Vega (2010), opinan que lo que se produce no se registra, no se publica, ni se difunde; pero ¿el Colegio Universitario de Caracas produce y publica? ¿O al menos investiga?

Desarrollo

La Universidad

El término Universidad proviene del latín y significa Universal. Sin embargo, dependiendo del tiempo histórico varía su concepción. De hecho, Brunner (1993), se refiere a la “idea de universidad” como algo que ya no existe, pues desde la universidad premoderna hasta la universidad moderna hay una acumulación de procesos e influencias que han ido conformando su múltiple y diversa realidad presente. Es más tal autor afirma que existen tantas “ideas” de universidad como personas que la formulen, ya que en ella conviven experiencias diferentes, y suponen funciones diversas y, posiblemente se llame con el mismo nombre a cosas diferentes; sin embargo, aquellas que han logrado armar un modelo dentro de normas adecuadas a su tiempo, son percibidas por el conjunto como un todo.

Inclusive, en *Idee Der Universität* de Karl Jaspers (1991) en *Política Universitaria como Política Pública*. Modelos y tópicos de coordinación entre universidad y estado, se afirma que “la universidad se ha transformado en un bazar de conocimientos en el que predominan las materias científico-técnicas, en un emporio en el que cada uno de los estudiantes asiste solo para llevar lo que le sirve” (Lanari; 1991, p.4). La universidad es según este autor, un lugar institucional de reproducción de la cultura, un bazar de una sociedad reducida a un mercado, donde

La universidad como templo laico de la cultura, ya no existe, quedó disuelta, ya que, efectivamente, en la actualidad resulta incompatible con la función tecnológica-burocrática que el modelo de reproducción social le atribuye en el capitalismo avanzado. A decir verdad, la imagen de la universidad mantiene una vigorosa persistencia, mientras que sus estructuras laterales permanecen intactas y en funcionamiento, si no es que fortalecidas (p.6).

Para Carmen García Guadilla (1996) en su escrito titulado *Del nacimiento de la universidad en el Occidente al surgimiento del Proceso de diferenciación* expresa que las universidades en sus primeros tiempos no fueron fundadas como tales, sino que se desarrollaron espontáneamente durante un cierto período de tiempo y más tarde se legitimaron. Las primeras universidades fueron las de París y Bolonia en el siglo XII, convirtiéndose éstas en modelos a partir de los cuales se organizaron todas las demás.

Oxford y Cambridge se concretaron al final del siglo XII; y en España la Universidad de Palencia fue fundada por Alfonso VIII de Castilla, en el 1208, como consecuencia de la extensión de las escuelas catedrales, y bajo la influencia real o municipal muchas veces con una autorización pontificia.

Por ende, la Universidad se remonta a la Baja Edad Media, y su función inicial fue la docencia, dirigida a la formación de teólogos, juristas y médicos. De hecho, las universidades fueron consideradas como instituciones de la cristiandad, teniendo como centro a Dios y siendo la teología la disciplina principal. Sin embargo, con la llegada de la Reforma se produjo la división de las universidades europeas, en católicas y protestantes, generando la consecuente ruptura de la unidad religiosa y la formación de universidades de distintos credos.

Para el siglo XVIII y luego de la Revolución, se originó una nueva organización universitaria que es la Napoleónica, la cual su idea era satisfacer los requerimientos societarios, porque las profesiones de entonces, tenían influencia acentuada en la sociedad. Así, la universidad se convirtió en formadora de profesionales, dedicados a un saber hacer, y para lograr este objetivo, se dividió las actividades universitarias:

Las facultades otorgaban licencias para ejercer legítimamente en la sociedad. Por su parte, las escuelas, incorporaron profesionales habilitados para enseñar (los profesores) y dedicados a la investigación y al cultivo del saber. Para agrupar a estos últimos universitarios, se organizaron los institutos, dedicados principalmente al estudio y a la investigación y sólo eventualmente a la docencia. Algunos de estos institutos, a través de alta especialización, llegaron a constituir politécnicos y se dedicaron a formar expertos en campos específicos de la práctica profesional (Santelices; 2010, p. 30).

Por tanto, la llegada de la Modernidad trajo consigo el proceso de racionalización del saber que impulsó la constitución de nuevas profesiones y exigió a la universidad la incorporación de éstas y su crecimiento disciplinar.

En consecuencia de lo antes expresado, a principios del siglo XIX, se produjo un movimiento de reformas universitarias en Alemania, que determinó la fundación de la Universidad de Berlín en 1810, donde se conformó como una corporación al servicio de la ciencia. La meta de esta universidad era buscar y transmitir la verdad por medio de la ciencia, siendo la ciencia la esencia de la academia. “Bajo este concepto, la investigación constituye la tarea primordial de la universidad. Siendo la libertad espiritual un requerimiento esencial para que pueda existir una búsqueda libre de la verdad, ella pasa a ser una condición indispensable para la vida universitaria” (Santelices; 2010, p. 30).

El modelo de universidad alemán se propagó por el resto del mundo: Rusia, Gran Bretaña, y especialmente Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial. En estas sociedades, la ciencia y la tecnología alcanzaron una trascendencia en el desarrollo social, con lo que se aumentó la demanda de especialistas e investigadores, contribuyendo en problemas asociados a las necesidades societarias.

Después de 1950, en la Postguerra, la mayoría de los países del mundo adoptaron la ciencia y la tecnología como un componente esencial del trabajo universitario, esperando que sus universidades realizaran investigación. Dicha investigación sería el eje central en la docencia de pregrado, postgrado y el trabajo de servicio comunitario. La segunda, es decir, docencia de postgrado era entendida como un subproducto de la investigación científica y se orientaba en la preparación de nuevos investigadores, científicos y tecnólogos. Así pues, títulos académicos de Maestrías y Doctorados, surgieron como una especificidad del conocimiento y base de una investigación. Ello ha permitido fortalecer a las instituciones universitarias como centros de generación, comunicación y transferencia de conocimiento hacia los distintos sectores de la sociedad, a fin de contribuir al crecimiento, desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

También en el siglo XX la universidad incorporó la función de extensión como parte de su quehacer. Es precisamente esta función la que permitió la relación dialéctica de la universidad con la sociedad en su conjunto, a través de la integración de la docencia y la investigación. A partir de la segunda mitad del siglo XX se produjo un importante crecimiento de la matrícula en las universidades a nivel mundial, como consecuencia de los cambios económicos, sociales y políticos de la época.

Tal expansión universitaria, junto a la diversificación del aparato productivo y su necesidad de profesionales, instauraron las bases del surgimiento de un nuevo tipo de instituciones postsecundarias, que ofrecieron carreras de ciclo corto e insertadas fundamentalmente en las áreas de las ingenierías, la administración y los servicios. Estas instituciones denominadas en su inicio “no universitarias”, han tenido un importante crecimiento en casi todos los países del mundo. Los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) propusieron inicialmente en 1970 designar a estas instituciones de “educación superior de ciclo corto” en vez de “educación superior no-universitaria” aunque luego concretaron su denominaron en Institutos o Colegios Universitarios.

La Investigación

Partiendo entonces de la concepción Napoleónica, la mayoría de las universidades iberoamericanas pertenecen a la idea de formar profesionales, dedicados a un saber hacer; es por ello que la Universidad en Iberoamérica puede ser concebida bajo tres roles, a saber: el valor cultural por su contribución al conocimiento universal; el aporte formativo por la actualización de conocimientos en formación profesional, entrenamiento en el proceso de análisis racional de alternativas e incremento de racionalidad en la toma de decisiones de los sistemas públicos y privados; y por el aporte al desarrollo, es decir la creación de nuevo conocimiento y tecnología o por medio de las asesorías a empresas para la resolución de problemas.

La investigación¹ por ende permite acrecentar el conocimiento y, a la vez, constituye una manera

1 Para Bernabé Santelices, la investigación significa “el trabajo teórico o experimental que se lleva a cabo para adquirir nuevos conocimientos” (2010, p.34). De igual manera, la investigación para Francisco Javier Sardina, Sonia Martínez Arca, Senén Barro, es “el descubrimiento y la generación de nuevo conocimiento, y la solución de problemas teóricos y prácticos, con intervención de los métodos provistos por las diferentes disciplinas académicas integradas en la institución universitaria” (2010, p.87); donde la investigación académica es realizada esencialmente en las universidades, y en muchas ocasiones en interrelación con los entes privados.

de incorporar y adaptar al medio local el avance científico mundial, que es la base para el “progreso” y “desarrollo” de la sociedad y de los países. Por eso, el conocimiento evidenciado por patentes, publicaciones, premios, números de citas internacionales, número de investigadores van en correlación a las políticas públicas y a su inversión en el Producto Interno Bruto (PIB). Incluso el financiamiento en la investigación, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), puede darse por medio de cuatro alternativas: el Estado, las empresas, la Enseñanza Superior, las Instituciones Privadas sin fines de lucro o por el extranjero, respectivamente en orden de importancia.

Ahora bien, ¿qué tipo de investigación efectúa la universidad iberoamericana y en específico la universidad venezolana?, o mejor dicho ¿cuál es el rol de las universidades en torno a la investigación? En cuanto a la inversión general en la investigación en Ciencia y Tecnología (CYT), en Iberoamérica, lo efectúa el Estado pues es quien otorga aportes de financiamiento variantes entre el 53.1% y 51% del total de la inversión desde 1998 al 2007; y el financiamiento del sector Educación Superior no sobrepasa el 5% de la inversión total (OECD, 2009).

En cuanto al tipo de investigación por la región y, en consecuencia en Venezuela, la tendencia es a la Investigación Aplicada, seguida por el Desarrollo Experimental. Las disciplinas investigadas son en su preponderancia de Tecnología Agrícola, Tecnología Industrial, Medicina y Geología; sin embargo, es notable que los porcentajes de inversión en Ciencia Básica hayan disminuido consistentemente a lo largo de la década, alcanzando niveles menores a 20% en el año 2007, según la OECD.

En el caso de Venezuela específicamente la “comunidad científica y tecnológica venezolana es pequeña en proporción a la población y ese hecho se magnifica con la alta proporción de personal científico que está emigrando (...) entre los años 2002 y 2003 que se acercó a las 25 mil personas” (De la Vega; 2010, p. 16). Años de los cuales representó una diáspora intelectual por los despidos masivos de la industria petrolera luego del Paro de Petróleos de Venezuela.

Para la UNESCO y la OCDE, los países periféricos o en vía del desarrollo deben contar por lo menos con un investigador por cada un mil habitantes. Eso quiere decir que a los efectos de la realidad, el 48% de los investigadores iberoamericanos se ubican en instituciones de Educación Superior; porcentaje que por demás está decir ha ido reduciéndose en los últimos años. De esos investigadores, la media europea es de 43% siendo con el grado de doctorado, a diferencia del 25% de Latinoamérica. En cuanto a la distribución por sexo, las mujeres en la investigación están en mejor situación en Latinoamérica que en Europa, ya que en el primero se sitúa alrededor del 40%, mientras que en el viejo continente es del 30%, con notables diferencias según el sector.

En otras palabras, los profesores constituyen agentes de primer orden para orientar los procesos de transformación de las instituciones de educación universitaria, para la promoción y divulgación del conocimiento, y para la investigación en pro del desarrollo del país. Sin embargo, para que lo anterior ocurra se debe tener “una actualización de su labor docente, mayor participación en la reformas de sus instituciones, y mayor énfasis en un tipo de docencia que no esté desvinculada de la producción de conocimientos” (García Guadilla; 1998, p.57). Es así como, en la Latinoamérica, según García Guadilla, existe cerca de 700 mil profesores, si se estima con los países que no reportaron información completa. De los 682 mil profesores reportados, un 72% pertenece al sector público; y, dentro de este sector, el

82% de los profesores están en las universidades.

Por otro lado, en relación al tiempo de dedicación de los docentes por sectores público y privado, la proporción del Tiempo Convencional es parecida en ambos sectores; pero, la proporción de Tiempo Completo es mayor en el sector público; caso contrario con la proporción de Medio Tiempo que es mayor en el sector privado.

Venezuela, por su parte, debería contar con unos 28.000 investigadores en todas las áreas del conocimiento; inclusive, en el 2007, para el SVPI, el país contaba con 5.222 investigadores adscritos y sólo 2.852 eran doctores, lo que ocasiona un déficit aproximado del 81%. Asimismo a las universidades venezolanas se le otorga cerca del 90% de los recursos financieros, proveniente del sector público, direccionándolo luego a las actividades de CYT. El resto del financiamiento corresponde al ámbito privado, pero con un marcado sesgo en cuanto a las directrices del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ciencia y Tecnología; por lo que la investigación se encuentra fundamentalmente en las universidades, en pocos institutos de investigación y en los organismos del Estado vinculados al área. De hecho, “el Estado venezolano ha estado asignando cada vez menos recursos por la vía del presupuesto ordinario a este tipo de instituciones” (De la Vega; 2010, p.23).

Desde el punto de vista del Recurso Humano y Material, los docentes con función de investigador están mermando, debido a los bajos sueldos de los profesores, y a los jubilables, dejando así cargos desiertos. En otras palabras, De la Vega afirma que:

El gobierno nacional ha disminuido los presupuestos de las universidades para los años 2008 y 2009, hecho que ha afectado de forma dramática las actividades de CYT. Por ejemplo, en algunas universidades no se ha podido comprar la base del conocimiento de los profesores y alumnos que son las revistas, libros y suscripciones a bases de datos, es decir, se ha recortado a 0 el presupuesto de las bibliotecas. Se han tenido que cerrar programas de investigación, reducir a la mínima expresión el financiamiento a congresos, proyectos, equipos y organización de eventos (2010, p.16).

A pesar de lo expuesto anteriormente, no se puede negar la existencia de un esfuerzo relativo dentro de las políticas públicas venezolanas, en función de la formación de personal de 4to y 5to nivel. Esto se debe por el hecho de haber creado programas e invertido cuantiosos fondos para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), aunado a la creación de más de 24 universidades en la última década, y promulgación de diversas leyes, decretos a favor de Ciencia y Tecnología.

No obstante, en lo relativo a las actividades de investigación, el crecimiento de la producción explícita, entendida como artículos científicos, patentes, proyectos de investigación, trabajos de ascenso, trabajos de grado doctorales, colecciones e informes técnicos, trabajos presentados en congresos, entre otros, ha sido bajo e incluso negativo en casos como el de las patentes.

En fin, para Iván De la Vega, en Venezuela se manifiesta un “fracaso en la consolidación de su

SNCTI. Las condiciones del país se han venido deteriorando desde la década de los 80 del siglo pasado y eso no ha permitido progresar en materia de CYT como sí lo lograron países como los tigres asiáticos” (2010, p.69).

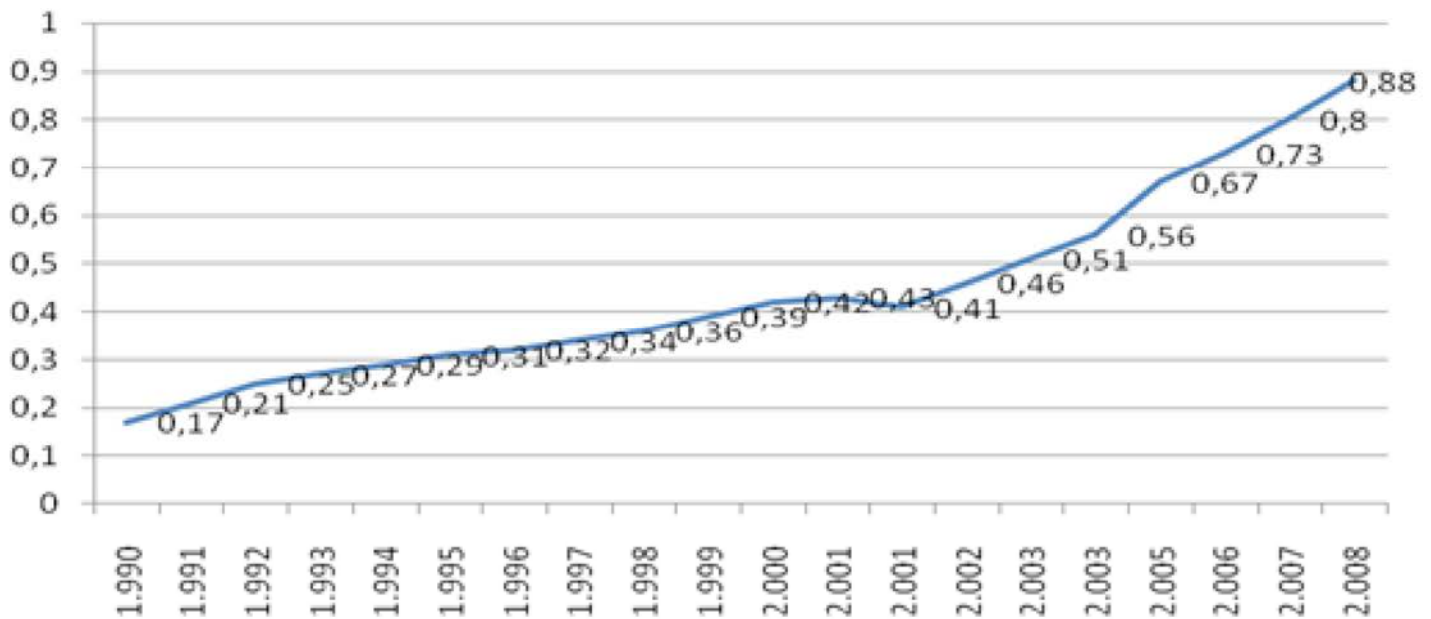


Gráfico N° 1 Número de investigadores e innovadores registrados por cada 1000 habitantes de la Población Económicamente Activa (PEA), según el registro entre 1990-2012. Fuente: De la Vega.

Trabajos de Ascensos en el Colegio Universitario de Caracas

Los Colegios Universitarios fueron creados a partir de 1970, gracias a la “política de diversificación, democratización y regionalización de la educación superior, como instituciones fundamentalmente preparatorias de estudios de tercer nivel” (UNESCO; 2004, p.26). De hecho, en 1970 se definió a los Colegios Universitarios como instituciones educativas que atendieron a la formación de estudiantes técnicos en carreras cortas o profesores técnicos con la finalidad, en primer lugar de ser “instituciones articuladas a las universidades que serían espacios para el apresto al ingreso a ellas; en segundo lugar a satisfacer la demanda nacional destinada al desarrollo de la comunidad” (Tovar; 2004, p. 6). La formación de estudiantes de estos colegios respondió a proveer formación al personal calificado al sector terciario de la economía, ya que gracias al modelo francés de la educación, se propone un currículo más flexible y general, orientado a satisfacer “una variedad grande de necesidades, teniendo en cuenta las habilidades, las aptitudes e intereses de los estudiantes” (p.12).

Así fue que tales Colegios en Venezuela estaban destinados a la “formación básica y a recibir a un estudiantado con una vocación hacia un saber predominantemente teórico o especulativo” (CNU; 1983, p.6) que permitiría a un sector de la población iniciarse en los estudios universitarios. Después de la década de los setentas hubo un constante crecimiento, por la creación de nuevos colegios e institutos universitarios, con más del 80%, pues al inicio de dicha década había tan sólo 16 entes, en comparación con 74 existentes para 1980; lo cual despuntó definitivamente en 1999 con más de 140, representando un alza de más del 110%.

Para el período 1978-79 la matrícula total venezolana era de 282.074 estudiantes: en las universidades oficiales alcanzaba 210.529 que se representaba con el 75%; en las universidades privadas 20.190 con un 7,1%; en los Institutos y Colegios oficiales, 40.930 con el 14,5% y en los Institutos y Colegios privados 10.402 que era 3,6%.

Por su parte, el CUC es un instituto de nivel universitario destinado a formar profesionales; creado por disposición del Ejecutivo Nacional, según Decreto N° 792, el 23 de noviembre de 1971, y publicado en la Gaceta Oficial N° 29.668 del 24 de noviembre de 1971. Inició sus actividades docentes el 9 de octubre de 1972, con las carreras de Administración, en sus menciones Recursos, Municipal, Personal, Recursos Humanos, Contabilidad de Costos, Mercadeo, Organización y Métodos, Presupuesto, Turismo y Hotelería y Educación mención Preescolar; hecho que para el 2009 ha modificado sus opciones educativas otorgando los títulos en Programas Nacionales de Formación (PNF) como Administradores Integrales, Ingenieros en Informática, Licenciados en Educación inicial, Licenciados en Turismo y Trabajadores Sociales.

Así pues, el CUC al ser un ente de educación universitaria, sus docentes pueden iniciar su Trabajo de Ascenso desde el mismo momento en que se inicia en un escalafón², dependiendo exclusivamente de su condición Ordinario. Ahora bien, un Trabajo de Ascenso se define como un producto académico bien sea investigación científica, ensayo, monografía, o de cualquier otra forma que debe ser obligatoriamente original e inédito; y que ofrece algún aporte al área de acción del docente y la formación de profesionales.

Este tipo de trabajo constituye uno de los requisitos para subir de Escalafón o de nivel en las categorías docentes en el sistema educativo universitario. El docente luego de obtener las credenciales de Ordinarietàad puede comenzar su trabajo de ascenso desde el mismo momento en que se inicia en un escalafón, y según el grado académico y años de servicios podrá “escalar”. Para alcanzar el máximo escalafón universitario, Titular, se debe pasar por los niveles de Instructor, Asistente, Agregado y Asociado; para ello hay que presentar un total de cuatro Trabajos de Ascenso a lo largo de un mínimo de catorce años de carrera universitaria.

En otras palabras un Trabajo de Ascenso es un aporte científico, técnico o cultural, que debe reunir los requisitos para ser considerado valioso en el campo de la especialidad o en áreas conexas y ser cónsono con la categoría a la cual aspira a ascender el Profesor. De hecho, según el Reglamento Interno del CUC, en su Sección III, artículo 51, se concibe la Investigación

como el proceso de creación intelectual y vinculación geoterritorial para la producción y revisión de conocimientos relacionados con el perfil del desempeño profesional de los estudiantes y docentes conducente a la presentación de propuestas de solución a los problemas socioterritoriales por la vía científica, artística, humanística y tecnológica, a través del diálogo de saberes (CUC, 2013; p. 11).

2 Es la clasificación del docente según sus méritos y años de servicios, a saber Instructor, Asistente, Agregado, Asociado y Titular.

En fin, el Trabajo de Ascenso debe presentar ciertas características para que cumpla su objetivo ideal de ser contribuciones relevantes al conocimiento, porque al ser un producto académico cuyas características esenciales son original e inédito, debe ofrecer algún aporte al área de acción del docente y la formación de profesional, con el aval de calidad que le ofrece un grupo de jurados calificados en un acto de defensa del mismo.

Materiales y Métodos

El método fue bibliométrico con un estudio descriptivo con indicadores cuantitativos. El criterio de muestra tomada fue interaccional, y gracias a una hoja de cálculo, que es un programa o aplicación informática, permitió la manipulación de los datos dispuestos en gráficos. Dicha manipulación provino de la confiabilidad de la fuente primaria, que correspondió a la base suministrada por el Departamento de Recursos Humanos, especialmente del Departamento de Nómina del CUC, y que fueron insertados procedimental y sistemáticamente en columnas para la elaboración de gráficos según la necesidad de la discriminación requerida. Del mismo modo fue con el listado de Trabajo de Ascensos esbozados en el Catálogo de Trabajo de Ascensos del CUC 1980-2002, publicados por el Centro de Documentación.

De ambas fuentes, se rastreó e inventarió los documentos existentes y disponibles; luego se clasificó los documentos identificados; se seleccionó los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación; para analizar en forma cruzada y comparativa los datos en cuestión, ya no sobre la totalidad del contenido de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados, a fin de construir una síntesis comprensiva total, sobre la realidad humana analizada.

En cuanto a la población se contempló sólo a los docentes Ordinarios, quienes pudieron optar a categorías superiores, siempre y cuando cumplieron con tres condiciones, a saber: trabajos de ascensos, grado de instrucción y años de servicios necesarios según el escalafón pertinente. Dichos docentes fueron un total de 410, cuya muestra fue de aquellos que aprobaron sus Trabajos de Ascensos, es decir 248, en el periodo estudiado de 1980 a 2001.

Resultados

Los Trabajos de Ascensos de 1980 a 2001 corresponden a 248 en total, de los cuales los años más fructíferos corresponden a 1985, 1986, 1988 y 1996 por la apertura de Concurso de Oposición el resto de los años corresponde de manera general una intermitencia de investigación rondando desde 1 a 10 Trabajos de Ascensos anual, con un promedio de 400 profesores en la plantilla fija entre 1980 y 2001. Eso implica que la investigación se encuentra muy por debajo de la media estándar en las universidades, donde la Universidad del Zulia presenta 1198 acreditados ante el SVPI, la Universidad de los Andes con 987; la Universidad Bolivariana de Venezuela con 18.

En cuanto al total de Trabajos de Ascensos en función a las temáticas internas del CUC, las mayorías son propuestas de sistematización de Control de Estudios y de la Jefatura de Recursos Humanos, las cuales ninguna han sido implementadas como mejoras a la institución, pues, aunque exista un sentido de pertenencia del 14% del total, no son tomadas en cuenta por los directivos o gerentes

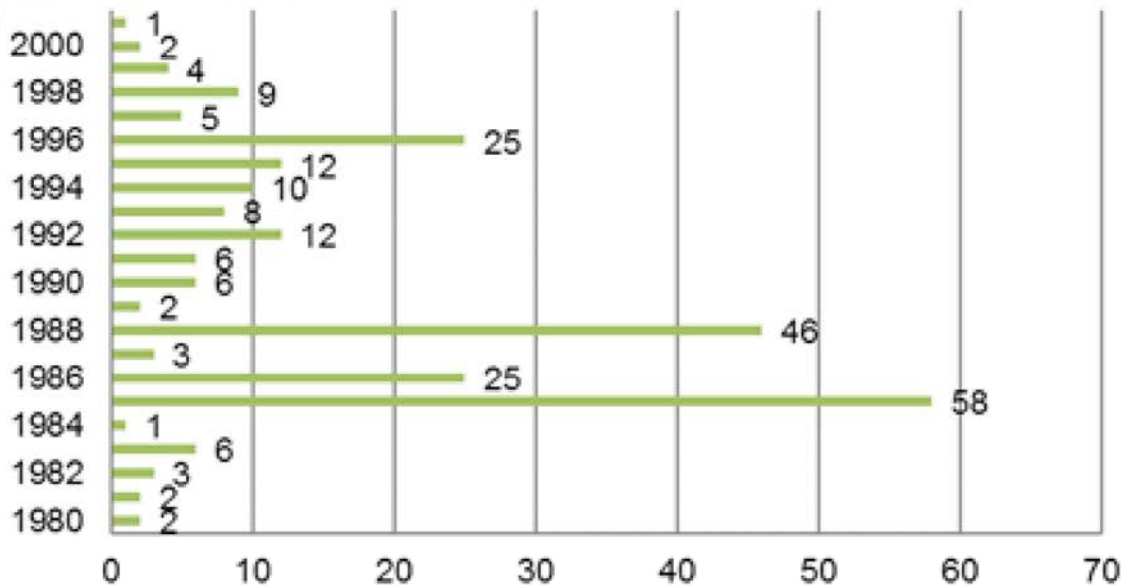


Gráfico N° 2 Cantidad de Trabajos de Ascensos de docentes CUC, 1980-2001. Fuente: propia

en el caso; sencillamente porque no son divulgadas y promovidas por la Unidad de Investigación y Postgrado, gracias a un seguimiento cónsono a las investigaciones realizadas en función de sus líneas de investigación o Postgrados.

A su vez, del total de las investigaciones se determinó que las áreas estudiadas por los Trabajos de Ascenso en el Colegio Universitario de Caracas son en primer lugar Humanidades y Educación, en segundo lugar Administración; simplemente porque las carreras del CUC están orientadas en esas especialidades. Del resto de las investigaciones existe un promedio entre 13 y 16 Trabajos de Ascensos, en las áreas de Hotelería, Matemática, Idiomas, Ciencias Sociales, Ciencias Puras; quedando muy por debajo los realizados con la temática de Educación Física. Sin embargo, es importante resaltar que dichas investigaciones no corresponden a la tendencia mundial de CYT.

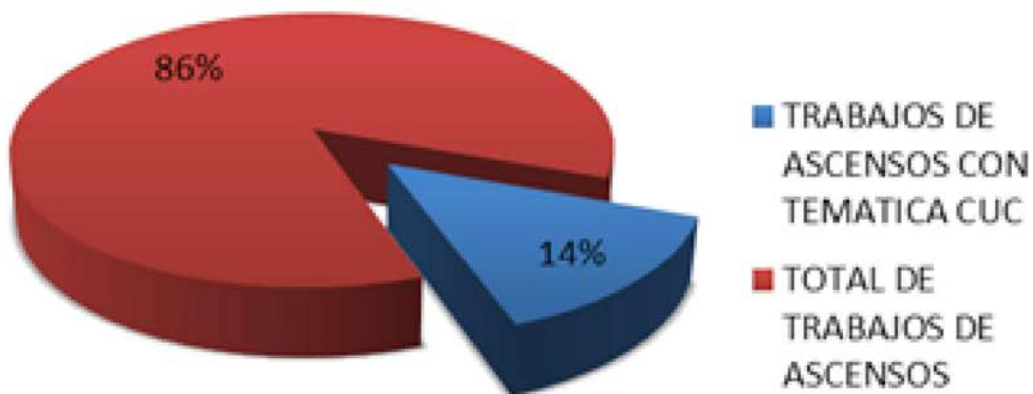


Gráfico N° 3 Relación del área temática de los Trabajos de Ascensos de docentes CUC, 1980-2001.

Fuente: propia

En consecuencia, en 45 años no ha habido ni Especializaciones, Maestrías y Doctorados avalados por el CUC, ni revistas arbitradas; sino que tales investigaciones pertenecen en las mayorías de los casos a intereses personales para subir de escalafón, lo cual hace ingresos económicos adicionales al docente, que ejecute su Trabajo de Ascenso.

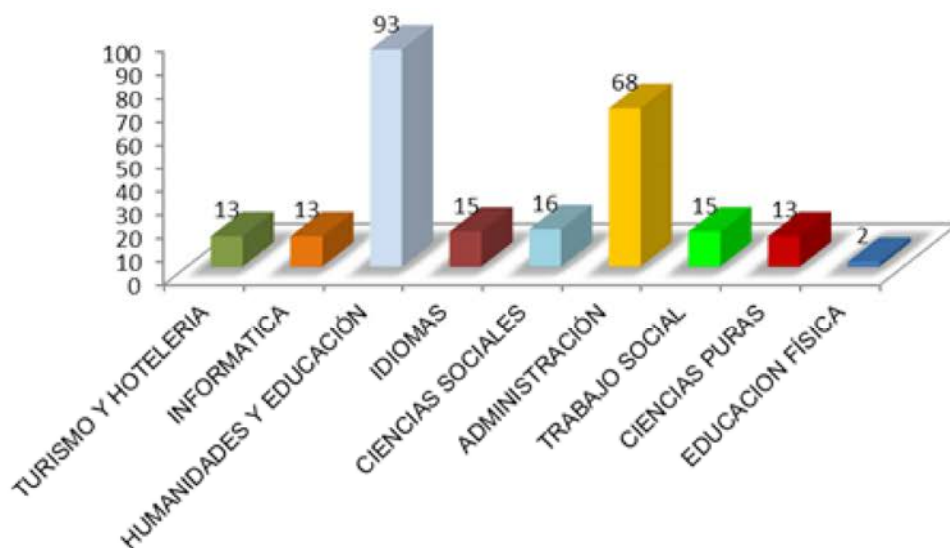


Gráfico N° 4 Área temática de los Trabajos de Ascensos de docentes CUC 1980-2001.

Fuente: propia

Conclusiones

El Colegio Universitario de Caracas en efecto produce investigaciones en función de un escalafón; mayoritariamente orientadas a las carreras implementadas allí; es decir Humanidades y Educación para la carrera de Preescolar; y Administración por sus menciones Recursos, Municipal, Personal, Recursos Humanos, Contabilidad de Costos, Mercadeo, Organización y Métodos, Presupuesto, sin desentender Trabajo Social, Turismo y Hotelería, Ciencias Puras e Informática que rondan el 5 y 6%, para 1980-2001

Los Trabajos de Ascenso son la única visibilidad de las investigaciones realizadas por los docentes, por lo que repercute en el ranking del CUC a nivel Nacional e Internacional, número de doctores y publicaciones. Aunado a eso la ausencia de revistas arbitradas y Postgrados no emitidos por la institución; sólo se limita a Cursos de Ampliación y Diplomados, los cuales son cursos no conducentes a títulos, y no se contemplan como indicador válido al ranking mundial. Por lo que se concluye que el CUC se encuentra en el área de la investigación por debajo de la media de las Universidades Autónomas, tales como la Universidad Central de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad del Zulia o la Universidad de los Andes.

Por lo antes expuesto se propone una directiva con visión de universidad, que promueva e incentive la investigación; y eso implica dictar Especializaciones, Maestrías y Doctorados, pues existe personal capacitado para ello dentro del CUC.

Referencias

- Brunner, J. (1993). Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos. Santiago de Chile. Fondo de Cultura Económica.11-203.
- CNU/OPSU. (1983). Boletines Estadísticos de Educación Superior, N° 9 Tomo II. Caracas. OPSU.1-145.
- Colegio Universitario de Caracas (2002) Catálogo de Trabajo de Ascenso. Centro de Documentación. Caracas, 6-39.
- Colegio Universitario de Caracas (2013) Reglamento Interno del CUC. Subdirección Académica. Caracas, 1-10.
- De la Vega, I. (Coord.) (2010) “Resúmenes de los informes nacionales de desarrollo científico tecnológico de Iberoamérica. Caso Venezuela”. En El rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico. Educación superior en Iberoamérica. Informe 2010. Ril editores. Chile, 8-49.
- Decreto N° 792. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 29.668. 21 de Noviembre 1971.
- García Guadilla, C. (1996). “Del nacimiento de la universidad en el Occidente al surgimiento del Proceso de diferenciación”, en Campos de la diferenciación. Caracas. Cendes. 55-72.
- _____ (1998). “Profesores”, en La Educación Superior en Venezuela: una perspectiva comparada en el contexto de la transición hacia la sociedad del conocimiento. Dossier. La Educación Superior en Venezuela: debate en la transición. Año 15. No.37. Caracas. Cendes. 26-39.
- Lanari, M. (1995). Política universitaria como política pública. Argentina. Universidad de Buenos Aires.1-43.
- Ley de Reforma Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.57 .16 de diciembre 2010.
- Ley de Universidades. Gaceta Oficial extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 1429. 08 de septiembre de 1970.
- OECD. (2009). Los docentes son importantes: atraer, formar y conservar a los docentes eficientes. Paris, Francia. OECD. 1-273.
- Plan Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. 28 de septiembre 2013.
- Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación Superior. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.415. 03 de abril de 2002.
- Santelices, B. (2010) “Desarrollo científico-tecnológico en Iberoamérica en la década 1998-2007 y el rol de las universidades” en El rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico. Educación superior en Iberoamérica. Informe 2010. Ril editores. Chile.1-245.
- Sardina, F., Martínez S. y Barro, S. (2010) “Informe desde la perspectiva europea del desarrollo

científico-tecnológico en Iberoamérica (1998-2007) y el rol de las universidades” en El rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico. Educación superior en Iberoamérica. Informe 2010. Ril editores. Chile. 1-245.

Tovar, H. (2004). Los institutos y colegios universitarios en el contexto de la educación superior venezolana. Caracas. IESALC. 1-129.

UNESCO. (2012) Situación educativa en América Latina y el Caribe. Santiago.. OREALC/UNESCO.1-209.



GESTION I+D

Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo

Vol 01 - N° 01 - Diciembre 2016 - Edición Semestral

EDITORIAL

Transcendamos en el Camino del Hacer y el Quehacer Científico.
Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo.

Comité Editorial6

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS - SCIENTIFIC ARTICLES

Línea de Investigación

Vinculación Universidad-Sector Productivo

Competencias Informacionales de los Estudiantes de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Central de Venezuela (Information skills of Students the School of Library Science at Universidad Central de Venezuela)

Msc. José Jesús Rafael López - Salazar..... 8-23

Educación Online como Modelo de Innovación Disruptiva en Gestión de Conocimiento de las Universidades Venezolanas (Online Education as a Model of Disruptive Innovation in Knowledge Management of Venezuelan Universities)

Dr. Rafael Gerardo Páez 24-42

La Investigación en el Colegio Universitario de Caracas. Trabajos de Ascenso (The Research in Colegio Universitario de Caracas. Promotion Work)

Lic. Cianci Fanny 43-57

EVENTOS CIENTÍFICOS - SCIENTIFIC EVENTS

Jornadas de Difusión Científica del Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo.

Dra. Xiomara García, Dr. Gregorio Morales 58-72

PORTADA

Símbolos Universitarios. La Torre del Reloj.

Br. Brithney Morales 73-75

Sistema de Arbitraje 76

Instrucciones para Autores 76

Declaración de Responsabilidad 82

Agradecimientos 83



Depósito Legal N° DC2016001640 / ISSN: En Trámite

Universidad Central del Venezuela
Caracas - Venezuela



Revistapgid@gmail.com